Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 372/88

Salta, 13 de Diciembre de 1.988

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Errores en la administración de medicamentos a cargo del personal de Enfermería, Hospital San Bernardo, Salta 1.987", elaborado por la alumna Silvia Mary ALDERETE, L.U. Nro. 9.210, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro. 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 13 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 29 de Diciembre de 1.988, a horas 16:00 para la alumna SILVIA MARY ALDERETE, L.U. Nro. 9.210, de la Carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la Siguiente manera:

- Dr. Carlos CUNEO
- Lic. Barbara H. de SALIM
- Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO
- Dr. Alberto ALEMAN

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD CS. DE LA SALUD -

ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO